

Quito, marzo 14 del 2015.

Señores

**Junta General de Accionistas de:  
MOLINA Y COMPAÑIA ABOGADOS S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi informe de Administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y disposiciones reglamentarias y estatutarias, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe de labores en mi calidad de Gerente General de MOLINA & COMPAÑIA ABOGADOS S.A.:

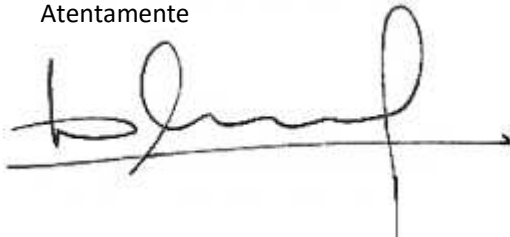
1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014, debo señalar que la Compañía si efectuó actividades económicas.

Se ha logrado cerrar el ejercicio 2015 con una utilidad distribuible a los accionistas de \$ 12.479,79 (DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 79 DOLARES AMERICANOS), ante lo cual propongo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, se destinen a reservas facultativas.

2. La administración de la sociedad ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria ecuatoriana, así como las decisiones tomadas por la Junta General.

3. Se espera que para el ejercicio económico del año 2015, se continué alcanzando los objetivos de la sociedad, que es el mejoramiento e incremento en la prestación de servicios; y, en consecuencia, la obtención de mayores utilidades para la empresa.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Molina Novillo', written over a horizontal line.

Dr. Cesar Molina Novillo  
GERENTE GENERAL